



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA

DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la disposición constante en la Acción de Protección, con causa N° 12242-2022-00011, de fecha 29 de septiembre de 2022, emitida por El TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS, propuesta por el señor ALONSO TEJENA DARWIN DANIEL, de la Policía Nacional y Comandante General y representante Legal de la Institución Policial, que en lo principal señala “Que se publique en la página web de la Institución Policial para que no se vuelva a cometer este tipo de vulneración de derechos constitucionales con personas de la misma institución de igual complejidad y condiciones en casos similares, las cuales permanecerán en dicha página web por el periodo de 30 días”, al respecto la Policía Nacional del Ecuador, emite las debidas disculpas públicas al accionante ALONSO TEJENA DARWIN DANIEL, por el derecho constitucional violentado en su contra.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL